



ORDEN DEL DÍA DEL PLENO ORDINARIO (26 octubre 2012)

11 horas, Salón de Plenos

PUNTO 1º.- Actas Anteriores.

PUNTO 2º.- Decretos de la Alcaldía y Órdenes de los Concejales y Consejeros Delegados.

PUNTO 3º.- Informe de evaluación sobre el Real Decreto-Ley 5/2009, de 24 de abril, de medidas extraordinarias y urgentes para facilitar a las Entidades Locales el saneamiento de deudas pendientes de pago con empresas y autónomos, correspondiente al ejercicio 2011 y sobre el incumplimiento del plazo establecido en el citado Real Decreto-Ley.

PUNTO 4º.- Informe de control financiero de la Sociedad Mixta de Gestión y Promoción Turística de Mérida, S.A., correspondiente al ejercicio 2011.

PUNTO 5º.- Informe de control financiero de la empresa de Transportes Urbanos de Mérida, S.L., correspondiente al ejercicio 2011.

PUNTO 6º.- Informe de evaluación de estabilidad presupuestaria de la liquidación 2011.

PUNTO 7º.- Informes de Intervención y Tesorería del 2º y 3er trimestre para dar cumplimiento a los plazos, de conformidad con la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

PUNTO 8º.- Aprobación provisional del Plan Especial de reforma interior de mejora e investigación arqueológica y urbana PEIAMU-05.

PUNTO 9º.- Establecimiento, regulación e imposición de la Ordenanza fiscal reguladora de la Tasa por el estacionamiento de vehículos de tracción mecánica en zonas reguladas.

PUNTO 10º.- Expediente de modificación de ordenanzas.

PUNTO 11º.- Trámite de ejecución de Sentencia recaída en juicio seguido por la Organización de Consumidores y Usuarios Regional de Extremadura, en expediente de modificación y prórroga del contrato de gestión de los servicios públicos que integran el ciclo completo del agua.

PUNTO 12º.- Expediente de modificación de crédito de distintos grupos de función.

PUNTO 13º.- Moción del Grupo Municipal Socialista sobre una nueva regulación del gobierno y la administración local.

PUNTO 14º.- Ruegos y preguntas.